



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Contratación

688.- ORDEN N.º 2504 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017, RELATIVA A CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CUANTÍA INDETERMINADA MEDIANTE ACUERDO (ART. 196 TRLCSP) MARCO A ADJUDICAR CON UN ÚNICO EMPRESARIO DE “VESTUARIO Y CALZADO PARA LA POLICÍA LOCAL, FUNCIONARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, AGENTES DE MOVILIDAD, VIGILANTES DE SERVICIOS GENERALES, LACEROS Y AUXILIARES DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”.

ANUNCIO

Anuncio de la Orden de la Consejera de Hacienda *número 2017002504* de fecha 12 de julio de 2017, por el que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación para la contratación del suministro de cuantía indeterminada mediante acuerdo (Art. 196 TRLCSP) marco a adjudicar con un unico empresario de **“VESTURARIO Y CALZADO PARA LA POLICÍA LOCAL, FUNCIONARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, AGENTES DE MOVILIDAD, VIGILANTES DE SERVICIOS GENERALES, LACEROS Y AUXILIARES DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”**.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Hacienda, Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
 - 4) Teléfono: **952699131/151**. (para cuestiones pliegos cláusulas administrativas), y **952698122 – Dirección General de Seguridad Ciudadana** (para pliegos cláusulas técnicas).
 - 5) Telefax: 952699129.